

Señor
Guillermo Zúñiga Arias
Director Nacional de Empleo
Jefe Departamento de Intermediación, Orientación y Prospección de Empleo (DIOPE)
Presente

ASUNTO: Informe para respuesta al oficio GDP-72-18 del 15 de mayo 2018 de Presidencia de la República

Estimada señor:

A efectos de dar informe para respuesta al correo enviado por la señorita María Campos Arce recibido el 13 de junio, en relación con el oficio GDP-72-18 de la Presidencia de la República de fecha 15 de mayo de 2018, recibido en el Despacho del Ministro el 11 de junio, y atender debidamente la solicitud planteada por la señora Marta López Ojeda, vecina de Bajo los Rodríguez, Alajuela, PcD física (limitación en sus brazos y tres hernias en la columna).

Se le contactó vía telefónica y se le invitó a reunión el día 11 de julio 1:30 p.m. en el departamento de Intermediación, Orientación y Prospección de Empleo (DIOPE) de la Dirección Nacional de Empleo (DNE) del MTSS, en la cual nos acompañó la señorita Ana Yancy Cordero, funcionaria de la Unidad de Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad (UEOPcD) del MTSS.

En dicha reunión nos manifiesta la Sra López su intención de desempeñar en lo propio, auto-empleo como costurera, para lo cual requiere el apoyo económico para la adquisición de una máquina plana y otra de overlock.

Al respecto y en consulta hecha a la señorita Katherine Verdugo de la Dirección Economía Social Solidaria (DESS) del MTSS nos comenta acerca proyecto del convenio DESS-UEOPcD conjuntamente con el Consejo Nacional para la Persona con Discapacidad (CONAPDIS), el cual contempla apoyo al emprendedurismo y auto-empleo a las Pcd, en condición de pobreza, para capital semilla hasta por 500 mil colones.

Por lo anterior se toma el acuerdo de que la UEOPcD le de seguimiento a la petición de la señora López y se le traslada documentación respectiva (Ficha de Información Social (FIS) del IMAS, Factura Proforma de la Bobina, dictámenes Médicos entre otros)

Quedo atento,